



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1727

5 de abril de 2017

- Las ventas de diésel ya son solo el 50% del mercado de turismos
- La campaña de la Renta comienza hoy y se extiende hasta el 30 de junio
- El precio del barril OPEP se mantiene estable a 50,59 dólares
- España tendrá un saldo positivo con la UE de 825,70 millones en 2017
- Shell venderá a DCC Energy su negocio de GLP en Hong Kong
- Chipre firma con ExxonMobil y Qatar Petroleum acuerdo exploración de gas
- Cuba revela existencia de crudo en pozos explorados en su Zona Especial



Las ventas de diésel ya son solo el 50% del mercado de turismos



El diésel pierde peso. El efecto Carmena y Colau, las alcaldesas de Madrid y Barcelona, en contra de esta tecnología, sumado al dieselgate, van minando sus ventas. En 2016 las ventas de coches impulsados por gasóleo supusieron el 56,8% del mercado. Tres meses después, en marzo, dicha cuota ha descendido al 49,9% y la media se sitúa en el primer trimestre en el 51,3%.

Marzo ha cerrado con la venta de 125.600 turismos, un 12,6% más que el mismo mes de 2016. El trimestre termina con 307.911 matriculaciones, un 7,9% más respecto al mismo período del año anterior.

De esos casi 308.000 vehículos, dos tercios pertenecen a los segmentos pequeños: urbano, utilitario, compacto y todocamino pequeño y medio. Y es en estos nichos donde la gasolina se está imponiendo de manera abrumadora al diésel. En los urbanos, el gasóleo prácticamente ha desaparecido de la gama, mientras que en el utilitario, la gasolina supera el 75% de las ventas. La normativa de emisiones más restrictiva, de 95 gramos de CO2 por kilómetro en el horizonte de 2021, encarece el coste de un vehículo pequeño diésel en unos 1.200 euros. Cifra que en el competitivo segmento y mercado español supone que el cliente descarte la versión diésel.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



La campaña de la Renta comienza hoy y se extiende hasta el 30 de junio



La campaña de la Renta 2016 comienza hoy y se extenderá hasta el 30 de junio, un periodo en el que los contribuyentes tendrán que presentar la declaración del impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) correspondiente al pasado ejercicio.

Según figura en la página web de la campaña, estarán obligados a presentar su liquidación de impuestos con carácter general todos los trabajadores que hayan ingresado más de 22.000 euros en 2016, siempre que sean de un único pagador o las cantidades abonadas por el segundo y restantes pagadores no exceda los 1.500 euros.

La Agencia Tributaria establece una serie de supuestos de obligación o exención de declaración para los perceptores rendimientos de capital mobiliario, rentas inmobiliarias o ingresos del trabajo en función de las cantidades y características.

Los contribuyentes obligados a presentar declaración podrán solicitar desde mañana su borrador -para lo que necesitan la casilla 440 de la declaración de 2015, certificado electrónico o cl@ve pin- para modificarlo y presentarlo a través del programa Renta Web.

Renta Web, que ya funcionó el pasado año para la mayoría de los contribuyentes, aúna el borrador y el programa de ayuda Padre -que este año desaparece- y permite gestionar la declaración en línea, sin necesidad de descargar archivos, desde cualquier dispositivo.

Los contribuyentes que prefieran presentar la declaración de manera presencial podrán solicitar la cita previa desde el 4 de mayo para acudir a las oficinas desde el día 11 de ese mes.

El plazo máximo de presentación de declaraciones en ambos casos es el 30 de junio, salvo para los casos en que se quiera domiciliar el pago, cuya fecha límite se adelanta al 26 de junio.

Además de la generalización del programa Renta Web, una de las novedades de este año es la habilitación del mecanismo para regularizar la tributación de la devolución de las cláusulas suelo de las hipotecas de los contribuyentes que las hayan cobrado en 2016.

Fundamentalmente se trata de devolver la parte correspondiente a la deducción por compra de vivienda habitual sin intereses de demora ni penalización, para lo que los contribuyentes afectados tendrán que rellenar las casillas 524 y 526 de la declaración.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#) 

El precio del barril OPEP se mantiene estable a 50,59 dólares



El barril de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cotizó el martes a 50,59 dólares, sólo un 0,17% menos que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

De esa forma, el crudo OPEP se mantiene en sus valores más altos desde hace tres semanas y dentro de la marca de 50 dólares por barril.

El oro negro de la OPEP se ha recuperado en los últimos diez días de las fuertes pérdidas que comenzó a sufrir a principios del mes de marzo y que le llevaron a sus mínimos desde octubre del 2016.

Con esta reciente recuperación, el precio medio del barril OPEP en lo que va de año es de 51,91 dólares, un 27% más que el promedio de 2016.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



España tendrá un saldo positivo con la UE de 825,70 millones en 2017



España tendrá en 2017 un saldo positivo con la Unión Europea de 825,70 millones de euros, frente al saldo Vnegativo 523,31 millones del ejercicio anterior, según el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 2017 presentado ayer.

Atendiendo a las cuentas entregadas en el Congreso, esta mejora es consecuencia del incremento de 3.144 millones previsto en las transferencias a recibir de la UE, que es superior al aumento esperado de las aportaciones españolas en 1.785 millones.

De esta forma, España aportará a la UE 13.249,70 millones, mientras que recibirá de los organismos y fondos europeos 14.075,41 millones.

En concreto, España ingresará de los fondos estructurales comunitarios (FEDER y Fondo Social Europeo) un total de 5.657,37 millones, lo que representa un descenso del 15,35 % sobre la cuantía incluida en los presupuestos de 2016.

Asimismo, aunque no está previsto que España reciba ayudas del Fondo de Cohesión en el periodo 2014-2020, seguirá obteniendo durante este intervalo ingresos procedentes de ayudas transitorias a este fondo, por lo que se estima que en 2017 el importe por este concepto ascienda a 177,16 millones.

España recibirá además del Fondo de Agrícola de Garantía (FEAGA) 5.635,56 millones y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) 998,37 millones, lo que suma un total de 6.633,93 millones.

Respecto a las políticas marítimas y pesqueras, España obtendrá del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), del Fondo Europeo de Pesca (FEO) y de otros recursos agrarios y pesqueros un total de 188,99 millones.

En cuanto a la contribución nacional a la Unión Europea, la mayor partida será la correspondiente al recurso de Renta Nacional Bruta (RNB), que será de 9.079,90 millones.

El recurso de Impuesto del Valor Añadido (IVA) aportará en 2017 1.640 millones, mientras que los Recursos Propios Tradicionales supondrán un desembolso de 2.117,10 millones.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Shell venderá a DCC Energy su negocio de GLP en Hong Kong



La petrolera anglo-holandesa Royal Dutch Shell informó hoy de que venderá su negocio de gas licuado de petróleo en Hong Kong y Macao a la empresa de distribución de crudo DCC Energy por 150 millones de dólares (140 millones de euros) como parte de su estrategia de desinversión.

La multinacional DCC Energy indicó hoy, por su parte, que bajo su propiedad espera que el negocio adquirido genere un beneficio operativo anual de unos 24,7 millones de euros.

El directivo de refinería de Shell, John Abbott, aseguró hoy en un comunicado que la venta refuerza la estrategia de la empresa para centrarse en áreas donde la petrolera es más competitiva.

En tanto, el consejero delegado de DCC, Tommy Breen, señaló que el acuerdo permitirá "construir su negocio fuera de Europa y da a DCC una plataforma de desarrollo en el mercado de crecimiento de gas licuado de petróleo en Asia", al ser una fuente de energía "portátil, limpia y eficiente".

DCC también anunció hoy que Breen abandonará su puesto en julio, y será reemplazado por Donal Murphy, actual director ejecutivo.

Desde hace unos sesenta años, el gigante del petróleo tiene intereses en Hong Kong y Macao y actualmente suministra energía a más de 100.000 viviendas en esos territorios.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Chipre firma con ExxonMobil y Qatar Petroleum acuerdo exploración de gas



El Gobierno de Chipre y el consorcio de las compañías energéticas ExxonMobil y Qatar Petroleum firmaron hoy en Nicosia el contrato de exploración y extracción de hidrocarburos en las aguas del bloque 10 ubicado en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de esta isla mediterránea.

El consorcio conformado por estas empresas ganó el contrato en el marco de la tercera licitación para exploración de los yacimientos gasísticos que realiza Chipre.

En el mismo proceso, las compañías ENI y Total se adjudicaron el bloque 6, mientras que ENI ganó el contrato para el bloque 8 para si sola.

La firma de los contratos de estas subastas están previstos para mañana jueves.

"Hoy es sin duda un día muy importante" dijo el ministro de Energía chipriota, Yorgos Lakkotripis, en declaraciones a la radio, y añadió que "la tercera ronda de licitaciones se cierra oficialmente con la firma de estos contratos y este capítulo termina de la mejor manera posible para nosotros".

Chipre inició el proceso de exploraciones de gas natural en 2008; en 2011, la compañía estadounidense Noble Energy hizo el primer descubrimiento de gas en el bloque 12, un yacimiento que se calcula que podría contener unos 5 billones de pies cúbicos de gas.

La francesa Total, que logró la adjudicación del bloque 11 en una licitación anterior, tiene previsto iniciar este mismo año las perforaciones en su área, cuya riqueza se aproxima al enorme yacimiento egipcio Zohr, descubierto por la italiana ENI en 2015.

En su costa sur, Chipre dispone de una zona de prospección de 51.000 kilómetros cuadrados, repartida en 13 bloques.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Cuba revela existencia de crudo en pozos explorados en su Zona Especial



Las exploraciones petroleras realizadas en cuatro pozos en la Zona Económica Exclusiva de Cuba en el Golfo de México (ZEEC-GOM) han encontrado manifestaciones de crudo, reveló hoy la empresa estatal Unión Cuba-Petróleo (Cupet), que promueve proyectos de prospección con participación de capital

extranjero.

El jefe del Grupo de Exploración de Cupet, Osvaldo López, indicó que esos resultados certifican la existencia de petróleo en las aguas profundas de la ZECC-GOM, en una conferencia impartida en el VI Congreso de Petróleo y Gas (Petrogas 2017) con sede en La Habana hasta el próximo viernes, reportan medios locales.

Cuba ha hecho estudios geológicos que calculan la existencia de reservas petroleras equivalentes a 22.000 millones de barriles aguas ultraprofundas de su Zona Exclusiva, que está dividida en 59 bloques, mientras otras estimaciones reducen esa potencialidad a entre 5.000 y 9.000 millones.

El directivo de Cupet explicó que desde finales de 2016 comenzó una campaña de exploración para taladrar nuevas estructuras, lo que ha supuesto una inversión de al menos 17 millones de dólares, según cita la agencia Prensa Latina.

En ese sentido refirió que se realizan estudios en diversas cuencas de la isla con inversiones conjuntas de empresas extranjeras y la cubana Cupet.

El experto también avanzó que en este momento se están perforando nuevos pozos en las localidades de Seboruco y del balneario Varadero, en la franja norte de la zona occidental, con el fin de elevar la producción petrolera del país.

En estos momentos, Cupet produce anualmente alrededor de 4 millones de toneladas de petróleo pesado y gas que cubren un 50% del consumo doméstico, principalmente la generación eléctrica.

En la actualidad, compañías extranjeras de Canadá, Rusia, Venezuela, Angola, Australia y Vietnam, han contratado o negocian bloques en tierra para realizar prospecciones en la ZEE de Cuba en el Golfo de México.

En el congreso "Petrogas 2017", que es parte de la VII Convención de las Ciencias de la Tierra, se debatirán 138 trabajos y las conferencias estarán dedicadas a actualizar el potencial de hidrocarburos de la ZEEC-GOM y a explicar su comportamiento petrofísico.

Ese foro también incluirá talleres relacionados con la tecnología de perforación de pozos horizontales y de largo alcance, la biotecnología y protección medioambiental y la aplicación de la química en la industria petrolera.

Representantes de la compañía petrolera venezolana Pdvsa, de la australiana Melbana SA, la Universidad Autónoma de México, el Instituto del Petróleo de ese país junto a Cuba-Petróleo figuran entre los principales participantes.

Este evento coincide con una coyuntura en la que Cuba busca relanzar sus proyectos de prospección petrolera, tanto en aguas profundas como someras, con la ayuda del capital foráneo, para reducir su dependencia energética del exterior, de casi 50%, y en medio de la recesión que atraviesa la isla.

El sistema energético cubano tiene como soporte principal el crudo subsidiado que recibe de Venezuela, que llegó a alcanzar los 100.000 barriles diarios; pero en los últimos tiempos, debido a las crisis económicas en el país suramericano y a la caída de los precios del petróleo, los envíos se han reducido a unos 55.000 barriles.

Además, desde el pasado 1 de abril la isla ha restringido las ventas de gasolina especial, que desde esa fecha solo puede ser adquirida por vehículos de alquiler turístico, sin que de momento se haya precisado cuánto tiempo estará vigente esta medida.

FUENTE: EFECOM

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico